

PRODUCCIONES INTENSIVAS COMO VÍNCULO ENTRE LA UNIVERSIDAD, LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL DESARROLLO LOCAL

Traversaro, Mónica ⁽¹⁾; Padín, Susana ⁽²⁾; Ringuélet, Jorge ⁽³⁾;
Torres, Rafael ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Fruticultura; ⁽²⁾ Terapéutica Vegetal; ⁽³⁾ Bioquímica y Fitoquímica Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales U.N.L.P. Calle 60 y 119 s/n (1900) La Plata. Argentina.

ltraversaro@agro.unlp.edu.ar

Eje temático: 5 b

Palabras claves: Educación práctica, frutales, aromáticas, sanidad vegetal, desarrollo local

Resumen

Los docentes pertenecientes a Escuelas Agropecuarias y Especiales con inserción en el ámbito urbano, periurbano y rural, se diferencian en “profesores”, que dictan materias “*teóricas*” de los “maestros de área” encargados de la “*práctica*”. Los primeros generalmente con formación disciplinar universitaria y pedagógica. Los segundos a cargo de la enseñanza práctica, no tienen por lo general formación universitaria, siendo en muchos casos egresados de las mismas escuelas sin especialización en su área. Las actividades intensivas de producción vegetal se modifican tecnológicamente en forma periódica lo que permite el desarrollo rural, por lo cual los docentes requieren actualización continua. A partir de un “*Proyecto de innovación y transferencia en áreas prioritarias*” que combina teoría y práctica, se propone construir un marco conceptual relativo a la producción de plantas frutales, aromáticas y su manejo, que invite a realizar una producción grupal donde el conocimiento se genere. Se han iniciado con profesores, maestros de sección y alumnos de organismos educativos, viveros productivos de frutales y aromáticas, construcción de invernáculos, capacitación en laboratorios de suelos y preparación de destiladores didácticos para extracción de esencias. A partir de esta intervención en una escala de experiencias descendente, se revalorizarán los cuerpos de conocimientos de las Instituciones.

Problemática

La Geografía de un lugar, debe aprovechar al máximo la capacidad educativa que encierran sus contenidos disciplinares. Aplicando este principio a la enseñanza dentro del espacio periurbano y rural, permite la aplicación de un concepto más integrador y dinámico que haga más atractivo y eficaz el aprendizaje de conceptos, procesos y problemas relacionados con la evolución y diferenciación del mundo rural. Para fijar conceptos, potenciar el método

indagatorio y desarrollar la sensibilidad de los alumnos es de gran utilidad la interpretación de los contenidos curriculares dentro de un paisaje rural que constituye un excelente recurso didáctico. (Sánchez –Sánchez, 1998). En la geografía tradicional los paisajes agrarios, eran relevantes no solo por la extensión en superficies dedicadas a esta actividad sino también a las poblaciones que la conformaban y la significancia económica que generaban las mismas. Esto llegó a constituir, criterios de diferenciación entre las regiones.

Los antecedentes históricos de la creación de las escuelas agropecuarias se inician en el año 1823 con la creación de la de la “Escuela de Agricultura Práctica y Jardín de Aclimatación” dispuesta por Bernardino Rivadavia, en 1868 se registra la fundación del "Instituto Agrícola" en Santa Catalina. Para estas fechas se contaba con el Departamento de Enseñanza Agronómica dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. En 1870 se habían creado las escuelas agronómicas de Salta, Tucumán y Mendoza, concebidas durante la presidencia de Sarmiento. En 1898 con la creación del Ministerio de Agricultura de la Nación, el Departamento de Enseñanza Agronómica pasó a depender de este Ministerio, retornando al ámbito del Ministerio de Cultura y Educación en 1967. Este período bajo la dirección del área de Agricultura le imprimió características particulares en que las actividades se realizaban sobre una “unidad didáctico-productiva” con dimensiones equivalentes a las explotaciones agropecuarias medianas de la zona en que se ubican. (Margiotta, E 2012).

Un ejemplo de éste tipo de geografías, se destacó en la Depresión del Salado, región diversificada entre una actividad extensiva, como la cría de ganado, y una intensiva como la Fruticultura. Este desarrollo regional se apoyaba en la formación de técnicos en la Escuela de Fruticultura “*Oswaldo Magnasco*” fundada en el año 1910, referente en la región, con una población de educandos de diversas localidades rurales de la Provincia de Buenos Aires y un cuerpo docente conformado por Profesionales y Técnicos especializadas en las diversas áreas educativas. Con éste nivel Educativo, la región contaba con una Institución referente en las actividades agropecuarias en general e intensivas en particular y un multiplicador a través de la formación de viveristas productores diversificados en la región Pampeana. (Mollura, 1947). La Cátedra de Fruticultura de la Facultad de Agronomía de la UNLP, hoy de Ciencias Agrarias y Forestales, estuvo relacionada con ésta institución educativa desde diversas áreas. Ha contado con directores de la Escuela de Fruticultura que fueron profesores en la UNLP en el área específica cuando pertenecía al Ministerio de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires y continuó en el espacio frutícola con la participación de los docentes, a través de convenios de asistencia técnica y proyectos, cuando se transformó en “*Escuela Agropecuaria*” con el cambio del área al Ministerio de Cultura y Educación.

Los docentes pertenecientes a estas escuelas agropecuarias distinguen a docentes que dictan materias llamadas “*teóricas*” de aquellos que se ocupan de la parte considerada “*práctica*”. Tal lo indicado por Margiotta (2012), coinciden las observaciones de los estudios realizado por el autor, con el perfil de docentes asignados tanto en la escuela agropecuaria de Dolores como en las nuevas de la Provincia de Buenos Aires. Los primeros son profesores que tienen, en general formación disciplinar y pedagógica desempeñándose como docentes sin otro tipo de inserción en el sector productivo. Los docentes que se encargan de la enseñanza práctica no tienen, por lo general, formación universitaria. En muchos casos se trata de egresados de la misma escuela que continúan como docentes sin otro tipo de inserción laboral, sin actualización y capacitación en la temática a su cargo.

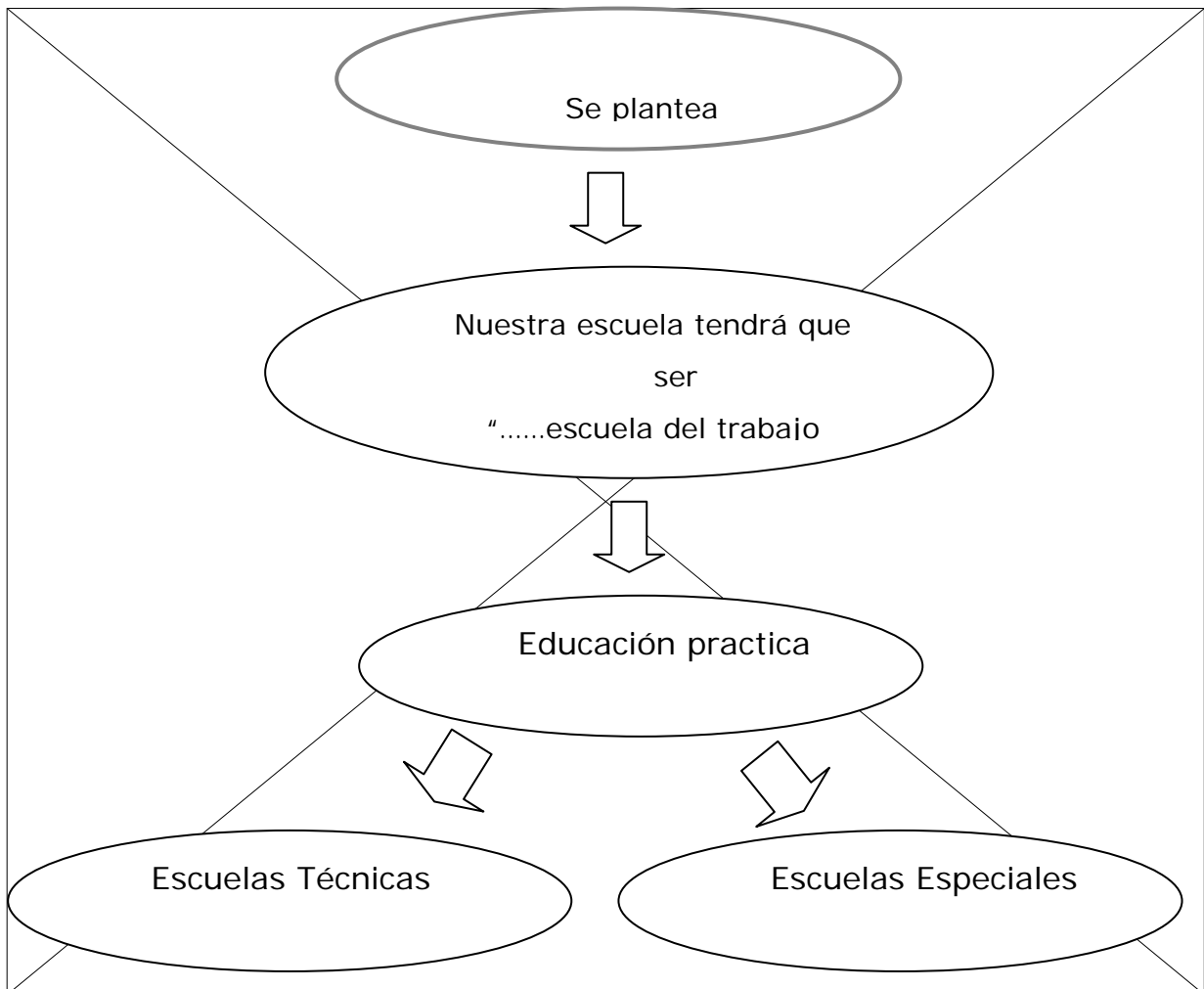
Escuelas incluidas dentro del ámbito agrario, han relegado en muchos casos las actividades del área intensiva de producción vegetal, que son además las que se modifican tecnológicamente en forma periódica con la inclusión de nuevos actores en actividades que permitan el desarrollo rural y peri-urbano. El desarrollo rural lo definen Schneider y Peyré afirmando que: “...debe ser entendido como un proceso que resulta de acciones articuladas que quieren inducir cambios socioeconómicos y ambientales en el ámbito del espacio rural para mejorar la renta, la calidad de vida, y el bienestar de las poblaciones rurales. Dadas las especificidades y particularidades del espacio rural, determinadas por las condiciones sociales, económicas, ambientales y tecnológicas, el desarrollo rural se refiere a un proceso evolutivo, interactivo y jerárquico de sus resultados, manifestándose en los términos de esa complejidad y diversidad en el plano territorial...” Tartaruga (2006).

La asignación de cargos a desempeñarse tanto en la enseñanza teórica como en la práctica está en función de las designaciones en Acto Público, por la Secretaría de Asuntos Docentes, el mismo se hace a través de un orden de mérito por puntajes obtenidos por los postulantes, de modo tal que la persona con mayor puntaje tiene prioridad para acceder un cargo u horas que se ofrecen en el acto. (Lauría D., 2009). Si bien este sistema de acceso a los diversos cargos está en función de puntajes, puede ocurrir que sean insuficientes los antecedentes en el área, sobre todo si la misma se modifica con bastante rapidez. Esto se ha observado cuando los cargos surgen dentro de docentes egresados de las mismas Escuelas Agropecuarias que traen los conocimientos adquiridos cuando fueron alumnos. Además, en muchos casos no existen actividades extracurriculares que les permitan capacitarse dentro del sistema educativo mediante cursos de actualización, cuando los mismos no están registrados en la Red Federal de Formación Docente Continua. (Dirección General de Cultura y Educación, 2003).

Las escuelas se han organizado, desde su creación, en el planteo del destino de su instrucción. Desde sus inicios un grupo de las mismas se constituyen en base a la concepción de “*una*

escuela del trabajo”, basada en un fuerte contenido de “*educación práctica*” dando origen a dos grupos básicos para su educación: “*escuelas técnicas*” y “*escuelas especiales*”.

Dentro de las primeras están comprendidas las Escuelas Medias Agropecuarias y las segundas de origen más reciente, contemplan organizaciones educacionales para la atención de complejidades diversas y se encuentran atravesando sistemáticamente varios modelos de interpretación (Dirección General de Cultura y Educación, 2009), resaltando la teoría socio-histórica mediante la cual intentan superar los modos tradicionales de conceptualización para el desarrollo del recorrido histórico de la educación especial, centrados en el sujeto y su discapacidad para ampliar la mirada, hacia un análisis en términos situacionales, haciendo visible su presencia en la sociedad. Ambas formas de educación buscan una relación entre el trabajo con la educación y progreso social.



A partir de un “*Proyecto de innovación y transferencia en áreas prioritarias*” puesto en marcha durante el año 2011, se encuentra en ejecución una propuesta interdisciplinaria a

través de la extensión por parte de un grupo de trabajo interdisciplinario provenientes del área Universitaria hacia una parte de las escuelas con población urbana, periurbana y rural, próxima a entrar al mundo del trabajo como forma de aprendizaje “*in situ*” de prácticas intensivas. Este es un proyecto que combina teoría y práctica y que invita a realizar una producción grupal donde el conocimiento se genera, no se transmite, tanto a docentes de teoría como de práctica y buscando que el alumno próximamente tenga una activa participación en el desarrollo local sustentable.

Objetivo

- ◆ Capacitar “*in situ*” a profesores, maestros y alumnos en áreas de producciones intensivas para la producción de plantas aromáticas y frutales.
- ◆ Producir y transmitir conocimientos sobre: características del mercado laboral, fuentes de información acerca de demanda laboral, y recursos instrumentales requeridos. .
- ◆ Estimular la valorización de la experiencia laboral y personal e identificar áreas de necesidad de capacitación
- ◆ Evaluar el grado de efectividad de las acciones realizadas.

Metodología

El presente proyecto de vinculación entre comunidades educativas y desarrollo local, se realiza entre entre la Universidad, las Escuelas Agropecuarias: Gral Lucio V. Mansilla (Bavio-Magdalena), Escuela de Educación Secundaria Agraria N°1 (Los Talas-Berisso) y Alejandro Korn (Abasto-La Plata) y Especiales N° 529 y N° 516 de La Plata, que actuarán como nexo con la comunidad urbana, periurbana y rural de la región. Tiene como plazo de ejecución la duración de dos años calendario.

Desde la Universidad se organizaron grupos de docentes, no docentes y alumnos avanzados, en las áreas de:

- ◆ Fruticultura: Producción de plantas frutales y de fruta.
- ◆ Aromáticas: Producción de plantas aromáticas y obtención de aceites esenciales.
- ◆ Sanidad Vegetal: Identificación y control no contaminante de enfermedades y plagas.
- ◆ Climatología y Suelos: Manejo del ambiente climático y suelos y/o sustratos.
- ◆ Comunicaciones: Producción de material educativo y de divulgación.

Se llevaron a cabo en cada una de las escuelas partícipes actividades a campo, bajo cubierta y en laboratorio en forma conjunta entre: docentes de cada área de la Universidad, docentes de

las escuelas agropecuarias de áreas específicas intensivas, maestros de sección de escuelas agrarias, maestros de escuelas especiales y los alumnos de las materias relacionadas con las actividades.

Resultados

Como formación didáctica y laboral *in situ* se desarrollaron el primer año las siguientes acciones:

- Fundación de viveros productivos pilotos de frutales. Siembra de semillas y plantación de estacas de especies caducifolias en viveros
- Fundación de viveros productivos pilotos aromáticas. Uso de plantas madres de orégano, extracción de hijuelos y plantación en condiciones de campo
- Preparación de dos destiladores didácticos para poner en práctica las técnicas para la separación de los principios extractables utilizados en industrias alimenticias, farmacéuticas, cosméticas y perfumísticas.
- Capacitación de responsables de laboratorio en el área análisis de suelos de la escuela Alejandro Korn.
- Talleres de organización para alumnos de escuelas especiales y escuelas medias agrarias
- Capacitación y asistencia técnica para docentes, maestros de sección y alumnos por áreas, previo a la instalación de los viveros.
- Construcción de dos invernáculos en las escuelas especiales, preparación de sustratos para macetas. Talleres de propagación de aromáticas conducidas bajo cubierta: menta y lavanda

Conclusión

A partir de la intervención en una escala de experiencias descendente, se revalorizarán los cuerpos de conocimientos que incluirán herramientas tecnológicas, conceptuales y metodológicas, que contribuyen a la reproducibilidad de los procesos. El impacto desde el momento de la implementación del Proyecto resultará beneficioso para la Universidad, para las Escuelas partícipes, sobre el desarrollo local y replicables hacia otras escuelas con salida laboral.

Bibliografía

- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN – PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 2003. Resolución N° 6038
<http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/legalytecnicaeducativa/normativa/resolucionestatuto/6038.pdf>

- LAURIA, Daniel. 2009. Manual de procedimientos institucionales para educación secundaria / compilado - 1a ed. - La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires,

- MARGIOTTA, Edgardo. 2006. La enseñanza agropecuaria de nivel medio. La educación rural, agropecuaria y agroindustrial de nivel primario, medio y superior. Diagnósticos y propuestas. pp 189-408. http://www.foroagroindustrial.org.ar/pdf/llach_2006gr.pdf

- MOLLURA, Pedro. 1947. La Fruticultura en el Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires. DAGI Publicaciones Técnicas. Tomo IV, N° 3

- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José. 1998. El espacio rural en la enseñanza secundaria: hacia un enfoque más integrador y dinámico. Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía, t. 11, págs. 11-29. www.red-ler.org/espacio-rural-ensenanza-secundaria.pdf

- SCHNEIDER, Sergio y PEYRÉ TARTARUGA, Iván. 2006. Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. en Manzanal, Neiman y Lattuada (Comp.), Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios, Buenos Aires, Ed. Ciccus, 2006, p. 71-102. www6.ufrgs.br/pgdr/arquivos/462.pdf

- DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN – PROVINCIA DE BUENOS AIRES 1949-2009. 2009 www.slideshare.net/kontenidos/presentacin-60-aos-dee-4391736